




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
JAIME ALBERTO ARROYAVE CALLE	160AS-EDI2304-800
Fecha: 13-abr-2023 06:15 AM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marín	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al señor Jaime Alberto Arroyave Calle del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0456 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1999-67 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, las diligencias obrantes en el expediente 4-99067.

ARTÍCULO 2. Notifíquese en forma personal, la presente providencia al señor JAIME ARROYAVE .

ARTÍCULO 3. Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dada en Medellín a los ¹⁹ DIC 2001

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-99067
 rvc

Fijado en la fecha: _____ a las: _____
 EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: _____ a las: _____
 EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1999-67

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín 
 Revisó: Johanna Vásquez Taborda 
 Fecha de elaboración: 12-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

